



## **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

**Radicado 05001 31 10 001 2021 00234 00**

Por ser procedente, se accede a lo solicitado por la parte demandante; en consecuencia, se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A., a fin de que allegue el certificado de afiliación del ejecutado LUIS ALFONSO IRAL VILLALBA, identificado con cédula de ciudadanía 98.762.039, donde reposen sus datos de contacto y localización actualizados, así como el nombre de la persona, natural o jurídica, que realiza los aportes en seguridad social en calidad de empleador. Líbrese el correspondiente oficio.

### **NOTIFÍQUESE,**

Firmado Por:  
Katherine Andrea Rolong Arias  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 001 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29f1faad21116a53caa860efc0a1e1053ee18e4fc303d51d0d045680a6147f26**

Documento generado en 03/11/2022 06:50:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>